

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las sesiones de cabildo, siendo las **diez horas con 4 minutos del veinticuatro de Enero de dos mil diecinueve**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presidente Municipal, C. Teodora Reyes Infante; la Síndico Municipal, Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores, C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:



ACTA No. 08
ADMINISTRACIÓN
2018-2021
SESIÓN ORDINARIA
Enero/24/2019

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y en su Caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso Aprobación de la Redacción del Acta Anterior de Cabildo.
4. Análisis y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
5. Informes de Comisiones del Honorable Cabildo, Correspondientes a los Meses de Noviembre y Diciembre.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**".- La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Dora Beatriz Ibarra Madrigales, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal, C. Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de los 8 miembros del H. Cabildo, quienes además firman la lista de asistencia para constancia.

Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**".- La Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Dora Beatriz Ibarra Madrigales, informa a la Presidenta Municipal, C. Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes los ocho integrantes que conforman el H. Ayuntamiento sesionando en Cabildo, por lo que en uso de la voz de la C. Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las diez horas con**

Efraín Galván
Rafael Torres García
Martha Patricia Soriano Pérez
Cidoro Moreno López
Brenda Judith Torres Báez
Juan Javier Aguilar Galván
Dora Beatriz Ibarra Madrigales
Teodora Reyes Infante

Juan Javier Aguilar Galván
Brenda Judith Torres Báez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

cuatro minutos existe quórum legal y se instala la sesión cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la "**Aprobación del orden del Día**".- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Dora Beatriz Ibarra Madrigales, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Continuando, se desahoga el **punto tres del orden del día** referenterevisión y aprobación de la redacción de la séptima acta ordinaria de cabildo.


Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones y modificaciones correspondientes **se aprueba la redacción de la séptima acta ordinaria de cabildo.**

Continuando, se desahoga el **punto cuatro del orden del día** referente a Análisis y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Por lo que se le pide al IGE. Jorge Suarez, pase a exponer al H. Cabildo el plan Municipal de Desarrollo para la administración 2018-2021.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueba por unanimidad la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.**

Erwin Galvan



Juan Javier Aguilar



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2018-2021
MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ
SAN LUIS POTOSÍ

Mensaje de la Presidenta

Mediante la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para el Municipio de Villa Juárez, doy cumplimento a lo establecido en el *Artículo 8º, Fracción III, Inciso j, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí*, siendo este un instrumento que servirá para guiar la Administración Pública Municipal, alineándola con el Plan Estatal de Desarrollo, instrumento vigente a la fecha de elaboración de este documento, ya que en él se establecen esencialmente los cinco ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración Municipal transparente, con la participación de todos los ciudadanos y la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes del Municipio de Villa Juárez, no sólo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayor rezago social y en situación de pobreza extrema.

Este Plan como instrumento rector del Gobierno, recopiló entre otros aspectos las propuestas resultantes de las consultas ciudadanas y la Encuesta de Servicios Públicos en la Cabecera Municipal, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso con la sociedad villajuarenses; de esta manera con la participación de todos lograremos marcar un verdadero cambio en la nueva etapa que estamos viviendo. Además se propone crear un modelo de Gobierno que no solo funcione durante el trienio, sino que por su eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, logre trascender y convertirse en pionero en la atención de los problemas que realmente repercuten en este momento a los villajuarenses.

Por lo cual propongo al Gobierno del Estado, encabezado por el Dr. Juan Manuel Carreras López, que nos brinde el apoyo de las dependencias a su cargo y nos vincule con las nuevas dependencias del Gobierno de México, para solicitar programas que contribuyan la prosperidad de nuestro Municipio.

El presente documento está alineado a los cinco ejes rectores fundamentales que marcan el camino para Prosperar Juntos, siendo los siguientes: 1.- Villa Juárez Prospero, 2.- Villa Juárez Incluyente, 3.- Villa Juárez Sustentable, 4.- Villa Juárez Seguro, 5.- Villa Juárez con Buen Gobierno.

De antemano quiero agradecer la oportunidad que me dan de servir a mi Municipio de Villa Juárez, tierra que me vio nacer y donde toda la vida he estado, la cual por primera vez en su historia, de manera Constitucional, tiene

Juan Xavier Aguilar

Brenda Judith
aires Báez
Einar Galván

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-0

una Presidenta Municipal, misma que se siente orgullosa de representarlos, de trabajar sin descanso por la prosperidad de los villajuarenses, juntos sociedad y Gobierno, este es el ¡ORGULLO QUE NOS UNE!

Ma. Teodora Reyes Infante
Presidenta Municipal Constitucional 2018-2021
Municipio de Villa Juárez, S.L.P.

INDICE	
Mensaje de la Presidenta	3
LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	9
PRIMERA ETAPA: CONSULTA CIUDADANA	9
SEGUNDA ETAPA: PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	9
TERCERA ETAPA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN	10
CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	10
METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	11
MISIÓN, VISIÓN, VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021	12
MISIÓN	12
VISIÓN	12
VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021	12
EJE RECTOR 1: VILLA JUÁREZ PROSPERO	13
VERTIENTES:	13
1.- MÁS Y MEJORES EMPLEOS	13
2.- IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	13
3.- DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA	13
4.- DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	13
5.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	13
1.- MÁS Y MEJORES EMPLEOS	14
RETOS Y PRIORIDADES	16
OBJETIVOS	16
LÍNEAS DE ACCIÓN	16

Juan Javier Aguilar

Edwin Galvan

Xrenda Judith
2018 Bdez

2.- IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL.....	17
RETOS Y PRIORIDADES.....	17
OBJETIVOS.....	17
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	18
3.- DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERIA.....	18
RETOS Y PRIORIDADES.....	19
OBJETIVOS.....	20
LÍNEAS DE ACCIÓN TURISMO.....	20
LÍNEAS DE ACCIÓN COMERCIO.....	20
LÍNEAS DE ACCIÓN SERVICIOS.....	21
LÍNEAS DE ACCIÓN MINERÍA.....	21
4.- DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.....	21
RETOS Y PRIORIDADES.....	23
OBJETIVOS.....	24
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	24
5.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.....	25
RETOS Y PRIORIDADES.....	26
OBJETIVOS.....	26
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	26
EJE RECTOR 2:VILLA JUÁREZ INCLUYENTE.....	27
VERTIENTES:.....	27
1.- COMBATE A LA POBREZA.....	27
2.- SALUD Y ALIMENTACIÓN.....	27
3.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	27
4.- POLÍTICAS DE EQUIDAD.....	27
INTRODUCCIÓN.....	27
1.- COMBATE A LA POBREZA.....	28
RETOS Y PRIORIDADES.....	35
OBJETIVOS.....	36
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	36

Juan Javier Aguilar

Efraín Galván

Wendy Judith Torres Baez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

2.- SALUD Y ALIMENTACIÓN.....	37
RETOS Y PRIORIDADES.....	39
OBJETIVOS.....	39
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	39
3.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	40
RETOS Y PRIORIDADES.....	41
OBJETIVOS.....	41
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	42
4.- POLITICAS DE EQUIDAD.....	42
RETOS Y PRIORIDADES.....	46
OBJETIVOS.....	46
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	46
EJE RECTOR 3:VILLA JUÁREZ SUSTENTABLE.....	47
VERTIENTES:.....	47
1.- ECOLOGÍA, RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD.....	47
2.- AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS.....	47
3.- GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.....	47
INTRODUCCIÓN.....	47
1.- ECOLOGÍA, RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD.....	48
RETOS Y PRIORIDADES.....	50
OBJETIVOS.....	50
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	50
2.- AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS.....	51
RETOS Y PRIORIDADES.....	51
OBJETIVOS.....	52
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	52
3.- GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.....	53
RETOS Y PRIORIDADES.....	53
OBJETIVOS.....	54

Juan Javier Aguilar

Edwin Cabon

Irrenda Judith
0115 Baéz

LÍNEAS DE ACCIÓN	54
4.- CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES	54
RETOS Y PRIORIDADES	55
OBJETIVOS	55
LÍNEAS DE ACCIÓN	55
EJE RECTOR 4: VILLA JUÁREZ SEGURO.	55
VERTIENTES:	56
1.- SEGURIDAD PÚBLICA	56
2.- PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	56
3.- PROTECCIÓN CIVIL	56
1.- SEGURIDAD PÚBLICA.	57
RETOS Y PRIORIDADES	57
OBJETIVOS	58
LÍNEAS DE ACCIÓN	58
2.- PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	59
RETOS Y PRIORIDADES	59
OBJETIVOS	59
LÍNEAS DE ACCIÓN	59
3.- PROTECCIÓN CIVIL.	60
RETOS Y PRIORIDADES	60
OBJETIVOS	61
LÍNEAS DE ACCIÓN	61
EJE RECTOR 5: VILLA JUÁREZ CON BUEN GOBIERNO.	62
VERTIENTES:	62
1.- GOBERNABILIDAD	62
2.- PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	62
3.- RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	62
4.- GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR	62
1.- GOBERNABILIDAD.	63
RETOS Y PRIORIDADES	63

Juan Javier Aguilar



Edwin Coluán





Mrenda Judith Torres Baez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-0

OBJETIVOS.....	63
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	63
2.- PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	64
RETOS Y PRIORIDADES.....	64
OBJETIVOS.....	64
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	64
3.- RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	65
RETOS Y PRIORIDADES.....	66
OBJETIVOS.....	66
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	67
4.- GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR.....	67
RETOS Y PRIORIDADES.....	68
OBJETIVOS.....	68
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	68
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMD 18-21.....	69
DIRECTORIO.....	¡Error! Marcador no definido.
H. CABILDO.....	¡Error! Marcador no definido.

Juan Javier Aguilar



Edwin Galvan



Jenifer Judith
Bates Báez

LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Con la presentación del presente Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Constitucional de Villa Juárez, San Luis Potosí, da cumplimiento al mandato legal de integrar, bajo los criterios de la planeación estratégica, el instrumento que servirá de guía para impulsar con anticipación la prosperidad y el desarrollo de la sociedad villajuarenses. Dando cumplimiento al marco jurídico de la planeación el cual establece innovadores mecanismos de participación ciudadana.

Esta se llevó a cabo en cuatro etapas:

PRIMERA ETAPA: CONSULTA CIUDADANA

Realizamos tres foros de consulta ciudadana en las principales comunidades del Municipio distribuidos de la siguiente manera:

La Comunidad de **Agua del Medio** en el salón de usos múltiples (cancha):

Participando las comunidades de Guaxcama, Buenavista, San Vicente de la Cruz, El Carrizal y San Isidro.

En la comunidad de **El Granjeral** en las instalaciones del Salón Ejidal:

Con las comunidades de El Colorado, Enramadas, El Tejocote y la Cardona.

Y en **Plaza Principal** de la Cabecera Municipal:

Con la participación de las comunidades de Santo Domingo, Palo Seco, La Gavia, San José del Matorral y Puerta del Río.

Aunado a estas actividades para fortalecer las mesas de trabajo se realizó una **encuesta** en la Cabecera Municipal, en la cual agradecemos el apoyo de directores, maestros y padres de familia de las diferentes instituciones educativas de la Cabecera Municipal.

De igual manera para las personas que se encuentran fuera del Municipios e estableció el uso de las TIC's para que pudieran participar enviando sus propuestas a través del correo electrónico consultavillajuarez_2018@hotmail.com y de la página de Facebook del Ayuntamiento.

SEGUNDA ETAPA: PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Esta etapa constó de dos partes: en la primera, se integraron los resultados de la etapa de los foros de consulta ciudadana, encuesta de cabecera municipal y aportaciones electrónicas, y se estructuró la información en torno a los 5 Ejes Rectores del Plan; en la segunda, se alinearon a las directrices de la planeación estatal en donde se definieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para cada uno de los Ejes Rectores y sus Vertientes; así, se puntualizó el proyecto preliminar de Plan Municipal de Desarrollo.

Juan Sauter Aguilar

Eraño Galván

Jrenda Judith
Ortiz Baéz

TERCERA ETAPA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN

Para culminar este ejercicio de participación ciudadana y planeación, se sometió el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, a revisión de los funcionarios municipales y al análisis del Honorable Cabildo, el cual fue aprobado por unanimidad, para posteriormente ser remitido al H. Congreso del Estado en el término de las disposiciones establecidas en el Artículo 8°, Fracción III, Inciso j, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En esta etapa se pondrá en marcha la evaluación y seguimiento que permitirá monitorear el PMD18-21, mediante los programas operativos anuales. La funcionalidad técnica se enfocará en la evaluación del desempeño gubernamental, con base en los lineamientos y criterios metodológicos que para este se establezcan. Los objetivos propuestos de los 5 Ejes del PMD18-21, La planeación dará así, a la sociedad y al Gobierno rumbo y dirección para alcanzar los siguientes objetivos:

- Lograr resultados con eficiencia en cada una de las tareas de la prosperidad y el desarrollo.
- Impulsar estrategias eficaces para transformar nuestras realidades.
- Diseñar y concretar la ejecución de las líneas de acción con indicadores de desempeño accesibles a la sociedad.

El Gobierno Municipal promoverá el diálogo y los acuerdos en torno al PMD18-21 que juntos hemos construido, para transitar con paz, cohesión social y legalidad hacia una nueva era de oportunidades de prosperidad, desarrollo y bienestar de los villajuarenses. ¡Orgullo que nos Une!

Juan Javier Aguilar

Eraín Galván

Brenda Judith
Oltes Báez

METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

<p>CONSULTA CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foros de Consulta Ciudadana • Encuesta en la Cabecera Municipal • Participación por medio de las TIC's 		
<p>PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la consulta ciudadana • Alineación con el PED 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Municipal • Procesamiento de la Información Obtenida • Objetivos y Estrategias • líneas de Acción • Indicadores Municipales de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores Estratégicos
<p>ÁNALISIS, APROBACIÓN Y REMISIÓN DEL PMD18-21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Funcionarios • Análisis del H. Cabildo • Aprobación del H. cabildo • Remisión al H. Congreso del Estado 		
<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMD18-21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación del PMD18-21 a la Gestión Basada en Resultados (GBR). 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación del PMD18-21 • Establecimiento de las MIR's y PbR's 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones trimestrales MIR's y PbR's • Evaluación Anual MIR's y PbR's • Informe de Gobierno

Juan Javier Aguilar



Efraín Galván





Brenda Judith
 Torres Baéz

MISIÓN, VISIÓN, VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

MISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES QUE EL MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ, CUENTE CON UNA AUTORIDAD QUE VIGILA, PROPONE Y GESTIONA PARA EL BIENESTAR DE SU POBLACIÓN Y ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA.

VISIÓN

LOGRAR QUE EN EL MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ SUS HABITANTES Y AUTORIDADES TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA PARA LOGRAR BENEFICIOS EN COMÚN.

VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Responsabilidad.- en la eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos. Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.

Respeto.- mediante la convivencia pacífica con seguridad para todos. Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.

Honestidad y transparencia.- en el ejercicio público.

Humildad.- mediante la implementación de la democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para los villajuarenses.

Unidad.- a través de la Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral del Municipio de Villa Juárez.

Juan Javier Aguilar

Elin Cabon

Wenda Judith
Ortiz Baéz

EJE RECTOR 1: VILLA JUÁREZ PROSPERO.

En este apartado se presenta el Eje Rector 1: Villa Juárez Próspero. Se apertura con la Introducción al Eje. Contiene un apartado de datos, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes

VERTIENTES:

- 1.- MÁS Y MEJORES EMPLEOS.
- 2.- IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL.
- 3.- DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA.
- 4.- DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.
- 5.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villa Juárez, San Luis Potosí forma parte de la Región Media del Estado, considerada como una región dinámica y con mayores perspectivas de crecimiento. Esta ubicación es una ventana de oportunidad que debemos aprovechar para lograr avanzar en el desarrollo del Municipio. La economía en Villa Juárez debe desplegar todas sus fortalezas y potencialidades. El motor del desarrollo económico en los últimos años ha sido la industria agropecuaria y minera por el volumen de inversión y generación de empleos. En esa vertiente de desarrollo agropecuario y agroindustrial, el compromiso es atender con efectividad los programas y acciones que generen empleo y valor agregado a la producción.

Los programas institucionales para impulsar los procesos productivos y de servicios en el campo, tendrán una visión integral y sustentable, a fin de elevar los niveles de bienestar de las familias que dependen de esta actividad. En los próximos años se promoverán acciones para mejorar la sanidad, inocuidad y la calidad agroalimentaria en el sector. Asimismo, se impulsarán la capacitación, el financiamiento, la tecnología y los servicios que eleven la calidad técnica y administrativa de los productores, fomentando esquemas de organización empresarial que faciliten el establecimiento de cadenas productivas.

El turismo es una gran oportunidad para alcanzar el Villa Juárez Próspero que queremos. Se desarrollará el potencial de los atractivos turísticos en el Municipio, para generar empleos e ingreso. Se aprovechará el potencial de la Región mediante sus atractivos turísticos y culturales, de negocios, ecológicos y de aventura. Se aplicarán estrategias para facilitar la concurrencia de los tres niveles de gobierno y del sector privado, con el propósito de desarrollar nuevos productos turísticos por región y atraer un mayor número de visitantes. El propósito es lograr que más personas visiten nuestro Municipio.

Juan Javier Aguilar

Edgar Chan Galván

Brenda Judith Torres Baez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

En materia de desarrollo urbano, el crecimiento demográfico de nuestra demarcación geográfica y su concentración en las principales poblaciones presenta retos para lograr un crecimiento ordenado y sustentable. Se promoverán reservas territoriales para más viviendas, espacios de salud, escuelas, industrias, vialidades, áreas comerciales y de servicios. El reto en la vertiente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad es lograr mayor inversión y proyectos bajo esquemas de inversión público-privada para construir y modernizar la infraestructura urbana y rural, haciendo que las distintas modalidades del transporte se interconecten de manera eficiente. Una prioridad es atender las necesidades de movilidad en el Municipio, con una visión de desarrollo ordenado y sustentable en la zona urbana y rural.

1.- MÁS Y MEJORES EMPLEOS.

DATOS DE LA VERTIENTE

Población ocupada en el Municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,308
	21 Minería	124
Secundario	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12
	23 Construcción	190
	31 Industrias manufactureras	97
	43 Comercio al por mayor	12
	46 Comercio al por menor	372
	48 Transportes, correos y almacenamientos	22
	51 Información en medios masivos	4
	52 Servicios financieros y de seguros	7
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	50
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	69
Terciario	55 Dirección de corporativos y empresas	40
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	28
	61 Servicios educativos	85
	62 Servicios de salud y de asistencia	105
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	81
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4
No especificado	81 Otros servicios excepto actividades de gobierno	
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	
	99 No especificado	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra

Edain Galván

[Signature]

[Signature]

Juan Javier Aguilar

[Signature]

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

Total Sector de actividad económica
(Porcentaje)

	Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	No especificado
2 341	43.44	22.34	10.94	21.36	1.92

a/ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza

b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción

c/ Comprende: transporte, gobierno y otros servicios

d/ Municipio censado

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (15 de febrero de 2016).

Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo
Ingreso por trabajo

Población ocupada	Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos	No especificado
-------------------	------------------------	-------------------------------	---------------------------	-----------------

2 341	29.86	39.47	19.09	11.58
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

a/ Municipio censado
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (23 de julio de 2015).

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal en el Municipio.

Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
200	363	109	2
Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)
5	32	14	18
			Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
			23

Nota: La cobertura geográfica de los Censos Económicos 2014 en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron censadas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

Calvo

Chair

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Xenda Judith
Orres Baéz

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

Fuente: INEGI Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2014 (www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

RETOS Y PRIORIDADES

- Crear vínculos con las dependencias estatales y federales para atender este rubro.
- Vincular los esquemas de formación laboral con las competencias que las fuentes de empleo demandan.
- Reducir el número de personas desempleadas en el Municipio.
- Incrementar la cantidad de emprendedores y fomentar la creación de micro pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

OBJETIVOS

- Establecer vinculación e implementar programas estatales y federales en el Municipio que permitan atender esta necesidad.
- Mejorar las competencias y habilidades de los habitantes del Municipio que les permitan obtener un mejor empleo o emprender.
- Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.
- Incentivar la formalidad laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un área de fomento económico que se vincule e implemente programas que a través de esquemas accesibles de financiamiento, innovación, regulación y capacitación permitan incrementar la ocupación en el Municipio.
- Impulsar la formación de competencias laborales actualizadas, mediante convenios con instituciones educativas, dependencias estatales y federales, empresas y organismos.
- Coadyuvar con las empresas para promover empleos.
- Apoyar y promover las iniciativas de autoempleo mediante proyectos productivos y la creación de negocios.

Juan Javier Aguilar

Edain Colmán

Jessica Jodith
Siles Baez

2.- IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL.

DATOS DE LA VERTIENTE

En la actualidad en el Municipio no existe información referente a la industria ya que su vocación es agropecuaria y minera, en la actualidad opera una empresa extranjera que procesa y da valor agregado al amaranto, Amaranth Nutrition, es una empresa que tiene 8 años de fundación la cual se dedica al cultivo de amaranto y el procesamiento de productos como té, aceite, proteína de amaranto y diferentes variedades de harinas, con procesos creados por científicos rusos.

Actualmente se cuenta con cultivos en Ucrania y Uganda, considerando a Villa Juárez, San Luis Potosí, la primera planta que consolida su asentamiento en México.

En el Municipio de Villa Juárez esta empresa cuenta con 25 hectáreas de tierra de cultivo y maquinaria, sembrando para conocer el comportamiento y detalles de producción.

Por hectárea se siembran alrededor de 200 mil plantas que producen en promedio de 1.5 a 2 toneladas de amaranto, utilizando la siembra directa con sembradora una mexicana que fue adecuada a las necesidades de la técnica y una de procedencia ucraniana.

Por temporada la industria genera de 35 a 40 empleos para el campo y 25 para procesamiento; actualmente cuenta con 12 personas permanentes.

*Fuente Plano Informativo.

Por otra parte existe la intención de dos empresas más para instalarse en la demarcación.

RETOS Y PRIORIDADES

- Propiciar las condiciones para que más empresas se instalen en el Municipio de Villa Juárez, orientadas en su vocación o como proyectos de investigación.
- Impulsar una mayor inversión en materia de desarrollo tecnológico, de comunicaciones e innovación para elevar la competitividad del Municipio.

OBJETIVOS

- Lograr atraer al Municipio mayor inversión y generación de empleos.
- Establecer las condiciones para agilizar los trámites que permitan la instalación de empresas.

Juan Javier Aguilar

Chain Galván

Kenda Judith
Órtes Báez